

MA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO
Redacción. Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
Administración. Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
Teléfono n.º 2142
Oficinas. Santo Cristo 14 y Cap...

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA .. AVISOS Y NOTICIAS

Viernes 16 de Septiembre
PRECIOS DE ABONOS
Un mes \$
Estranjero (seis meses) 10
Número suelto 0'10
Id. atrasado 0'10

Las deportaciones



Los deportados en el tren despidiéndose de sus familias

LA ACTUALIDAD

El precio y la vida de los periódicos

Con motivo de la noticia lanzada al público por un diario de Madrid de que se iba a fundar un trust periódico en el que entrarían «El Sol», «La Voz», «Ahora» y «Luz» se ha puesto sobre el tapete la necesidad de aumentar el precio de los periódicos para que puedan vivir aquellos que viven solamente de la suscripción y de la publicidad, y no tengan que caer en manos de empresas que los exploten con fines distintos de servir al público, creando estados de opinión según convenga a la plutocracia o a las asociaciones dueñas de los periódicos o que por su intervención económica en ellas puedan influir en su criterio.

El periódico ha sido uno de los pocos artículos que no han subido de precio después de la guerra. Para evitar competencias en las que tenían que llevar las de perder los periódicos que no tuvieran detrás a millonarios o empresas o asociaciones poderosas, se solicitó del Ministro que dictase una disposición de carácter general subiendo por decreto el precio de los periódicos y fijando el máximo de papel. La oposición de unos cuantos, especialmente de los que sirven a un partido, los cuales siempre tienen segura su masa de lectores, hizo que el Ministro aplazara la disposición y en el aplazamiento estamos.

Todos los elementos que entran en la confección de un periódico han subido de precio, y la mano de obra ha seguido el ritmo de todo el obrerismo español. Por lo tanto lo que ahora cuesta un treinta o un cuarenta por ciento más, se sigue sirviendo al mismo precio de antes, con constante pérdida de las empresas periódicas. Algunas de Barcelona, sin esperar el decreto ministerial, han elevado el precio del periódico, vendiéndolo a 15 céntimos y poniendo la suscripción mensual a 3'50 ptas.

Estos son los precios que habían sido indicados por las empresas periódicas al Ministro, para que los hiciera de carácter general y obligatorio.

De ello disintimos juzgando por lo que pasa en Mallorca: aquí los periódicos se venden a diez céntimos, como en toda España, excepto esos casos de Barcelona que hemos mencionado, y la suscripción la sirven a dos pesetas mensuales, cuando muchos periódicos de Madrid la tienen a 2'50 y a 3 pesetas.

Para estos, la subida de la suscripción a 3'50 está justificada, pero para la prensa de Palma resultaría que el aumento sería de un 75 por ciento, si bien hemos de tener en cuenta que la suscripción de periódicos en Mallorca es desproporcionada al precio de venta, pues por 26 periódicos al mes que comprados al día costarían 2'60, se paga únicamente 2 pesetas, y se sirven a domicilio, aunque sea a un tercer o cuarto piso o a una finca aislada.

Fuera de aquí el periódico se deja en la portería, por lo que los repartidores pueden repartir doble número, y ser por lo tanto su labor más económica.

En vez de poner precio fijo, el Ministro, a los periódicos, debería obligar a un aumento de un tanto por ciento con relación al número y tamaño de páginas.

La demanda de lectura por parte del público, las nuevas secciones que el periódico tiene que cuidar con extensión hacen que ya las ocho páginas lleguen a ser insuficientes y vemos a menudo periódicos de 12 y 16 páginas cuando no de 24 y 32. Algunos son verdaderos libros por la cantidad de letra impresa que ofrecen y un libro no puede venderse por diez céntimos.

He aquí enfocado el problema de la prensa desde una capital de provincia.

consideramos que todo lo que no sea ilustrar, y más apropiado aun, advertir, es poco.

Sabido es—por lo que la experiencia nos proporciona—que el semidesnudismo no termina en la playa, sino que tiene una continuación en la vía pública, en los sitios más frecuentados, y que muchas mujeres han proscrito las medias—hay quien lo atribuye a solapada economía—brindándonos a diario, desnudeces de extremidades muy poco atractivas ya que, una sutil red capilar que la Naturaleza, prodiga, se acentúa a veces con visos de oportunidad en unas piernas bonitas, y claro está, como se ha pregonado que el semidesnudismo es muy sano—y quedamos también que muy económico—quien quiera practicarlo ha de achacar con las contrariedades que ofrece, y no es floja esa de la red capilar excesivamente prodigada en las extremidades de una «snobista». Toma snobismo!

Pero, ¿quién dijo contrariedad habiendo por ahí tanto «ingeniero» que lanza maravillosos descubrimientos en el arte de la cosmética? Si en los viejos manuales de tocador suelen encontrarse consejos maquiavélicos, ¿qué no hallaremos hoy que pueda, con todo alifanque o enemigo de la belleza? Muy poco se abonaría en favor de la perspicacia del maquiador y de la masajista que no escasos milagros obtuvieron al disimular imperfecciones en pretendientes a Friné.

La mujer, que desde que cercenó su cabello ha proseguido la campaña contra sus aditamentos pilosos en el rostro, no pudo prever que una

estrafalaria moda la llevaría al espectáculo de tener que prescindir de la sedosa media, que a pesar de la transparencia conseguía ocultar una indiscreta vegetación. Pero, no apurarse damas «snobistas» que acatáis lo que impone la moda; ya surgió el remedio, y como tenía que ser, surgió en París que en eso de secretos de la belleza lo heredó de la Dubarry y de la Montespan, según una masajista psicóloga, docta y... malagueña, que se hincha ganando francos, en la capital francesa.

Así rezan las crónicas e informaciones. Las peluqueras de París han establecido un nuevo servicio para señoras, exclusivamente para el afeitado de piernas!

Muy ajenos estarían los expertos figurantes parisinos en que llegara el día que serían discretos guardadores del secreto profesional. Ni los propios egipcios, que fueron los verdaderos maestros en asuntos de cosmética, podrían vislumbrar estas exigencias que nos trae el desnudismo.

¡Qué le vamos a hacer! Una incoherencia, una extravagancia, una audacia más, que nos depara la apologetica marcha del desnudo a través de los tiempos civilizados... sin eufemismos ni dobleces, cuando creíamos que la ropa era precisamente lo que distinguía al civilizado del antecesor del reno. Y tan bien que ahora vendría al caso, cubrirse más que nunca, porque ciertamente cuando las desnudeces no son venustas suelen ser repelentes y a esto la verdad no hay detecho.

BAUZA

DE BALEARES

En el Gobierno Civil

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales que tiene su residencia en esta capital ha enviado una expresiva carta al Gobernador Sr. Manent, manifestándole que como quiera que la oportuna y eficaz colaboración que ha prestado a la clase, combatiendo y censurando su más principal enemigo, el intrusismo, es merecedora del más caluroso elogio, la Junta de Gobierno de aquella entidad oficial en reunión celebrada el día 7 de los corrientes acordó por unanimidad expresar al señor Manent el testimonio de gratitud y la felicitación más entusiasta en nombre de la colegiación española al par que se resolvió trasladar íntegramente el texto de la circular que publicó el Boletín Oficial, el día 23 de Agosto último, al Comité Ejecutivo Central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España para la debida divulgación.

oportunamente se indicará, podrán tomar parte todos los corredores que lo deseen.

Seguidamente gran fiesta ciclista en la Plaza de la Constitución consistiente en carreras de cintas y pañuelos de fantasía lujosamente bordados por lindas muchachas de esta villa; varias sorpresas en las que alguna que otra habrá premios en metálico de 10 y 5 pesetas.

Terminado este acto, la repetida Banda Municipal bajo la batuta del experto Director señor Poytas dará un concierto en la misma plaza, de la que cabe esperar dejará bien sentado en este pueblo la justa fama que le viene precediendo. Durante los intermedios se soltarán grotescos globos.

Acabado el concierto y artísticamente iluminada la población se dará principio al gran baile de boleros, boleras, jotas y parados y cualesquiera

otros bailes que sean de carácter típico mallorquín. Se gratificará con un primero y segundo premio de 25 y 15 pesetas respectivamente a las dos parejas que a juicio del jurado vaya mejor ataviada y baile a la antigua usanza.

A las 20, se suspenderá el baile, reanudándose a las 21 que continuará hasta las 23'30.

Día 22.—A las 7, toque de alegre alborada por la misma repetida banda, que al igual del día anterior recorrerá las calles y plazas de esta villa.

A las 11, carreras ciclistas exclusivas para los de la localidad. Se disputarán los siguientes premios:

Uno de 15 pesetas para el primero que llegue del primer pelotón.

Uno de 10 pesetas para el primero que llegue del segundo pelotón.

Uno de 5 pesetas para el primero que llegue del tercer pelotón.

Dichos pelotones saldrán con intervalos de cinco minutos y no será acreedor a ningún premio, el corredor que una vez salido, pase de un pelotón a otro. El punto de salida, ruta a seguir y meta de llegada, oportunamente se indicará.

Por la tarde a las 16, carreras pedestres para los de la localidad y principalmente para niños. Habrá un premio para hombres, que se adjudicará al que resulte vencedor en una carrera original y divertida que se hará.

Tan pronto sean terminadas dichas carreras, se organizará otra de resistencia con el carácter extraordinario, que consistirá en dar dos vueltas al siguiente circuito: Plaza de la Constitución, Calle Mayor, Plaza del 14 de Abril, Calle Carnicería, Calle Nueva, Coste de s's Tencades carretera Nueva, Calle del P. Bartolomé y General Villalonga. Al primero que llegue a la meta se le entregará 25 pesetas, 15 al segundo y 10 al tercero.

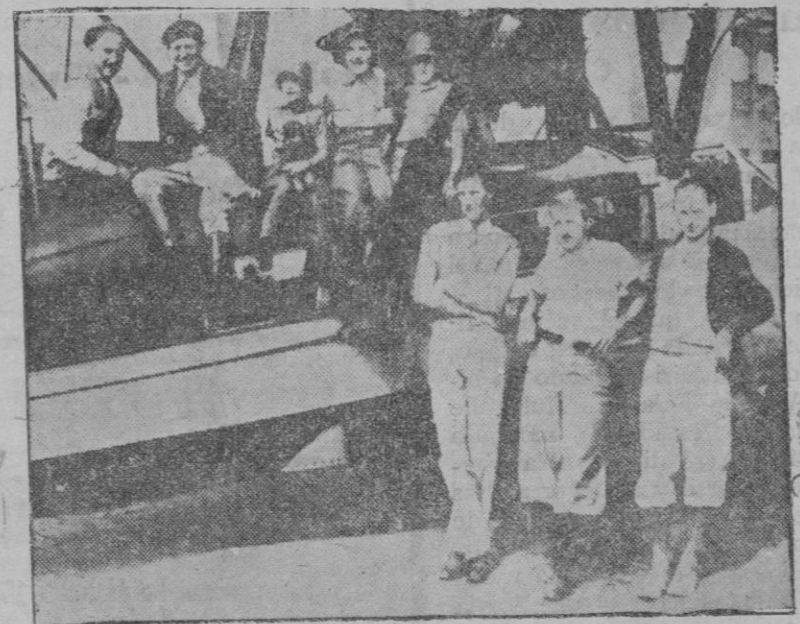
Acto continuo, concierto musical y suelta de globos, y seguidamente se dará principio a la gran verbena que, dado el entusiasmo reinante entre el elemento joven, promete resultar en extremo lucida.

La plaza estará artísticamente adornada con profusión de luces eléctricas y farolillos venecianos.

Como el día anterior, a las 20 se suspenderán los bailes, continuándose a las 21 hasta las 23, en cuya hora se terminarán, para después y como final de fiestas, presenciar el disparo de unos hermosos castillos de fuegos artificiales.

Nota.—Los ciclistas y corredores de resistencia que quieran tomar parte en sus respectivos actos, deberán inscribirse en esta Casa Consistorial con

La familia aviadora



El coronel Hutchinson con su esposa y sus hijas Catalina y Juana, el fotógrafo Norman Alley, los pilotos Redpath y Ruff y el operador de radio Altfilisch, que en su intento de travesía del Atlántico Septentrional (Nueva York-Escocia) hubieron de amarrar en aguas de Groenlandia, y cuando se temía por sus vidas han sido hallados por un vapor pesquero escocés

Las fiestas de Buñola

Programa de la tradicional fiesta mayor que en honor de su Patrón San Mateo celebrará el pueblo de Buñola durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes.

Día 20.—A las 20, disparo de múltiples y variados cohetes anunciarán el comienzo de la típica revuelta que al son de gaita y tamboril tendrá lugar en la plaza del 14 de Abril.

Día 21.—A las 7'30, llegada de la Banda Municipal de Palma de Mallorca, la cual seguidamente y tocando alegre pasacalle recorrerá la población.

A las 11'30, el Ayuntamiento obsequiará al pueblo todo sin excepción con el acostumbrado refresco en la Casa Consistorial y mientras tanto, la citada banda dando realce al acto tocará varias de sus escogidas piezas.

A las 16'30 en la calle del Padre Bartolomé y con asistencia de las clásicas xeremías, grandes carreras pedestres para niños y hombres en las que se disputarán a más de otros diferentes premios, dos parejas de pollos y dos de conejos en cada uno de estos últimos citados premios y en el que

ARTE DE LA COSMETICA

Cuestión peliaguda que nos trae el desnudismo

Perdone el lector, que ahora, en las postrimerías del calor, insistamos en un tema harto manido, pero en este «desideratum» del desnudismo,

una hora por lo menos de anticipación.

Será condición indispensable para los corredores de resistencia ir con vestido propio de corredor y ostentar en sitio visible el número que se le entregue.

Queda reservado a la Comisión, el derecho de variar los números y horas del programa si así cree es conveniente.—La Comisión.

10 septiembre de 1932.

LA FILADORA

GRAN LIQUIDACION de artículos para VESTIDOS, ABRIGOS y MANTAS DE LANA

Del Ayuntamiento

BANDO

El señor Alcalde ha publicado el siguiente Bando:

«Que con arreglo a las prevenciones unificadas, contenidas en la Real orden de 26 de noviembre de 1929; inserta en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército, núm. 266, correspondiente al 30 del propio mes, y a las instrucciones recibidas del Excelentísimo señor Comandante Militar de Baleares se ha de formar la Estadística Militar comprensiva de los Censos de ganado caballar, mular, asnal y bovino, de carruajes de tracción animal y de automóviles, motocicletas y bicicletas, sujetos a requisición. Para ello, todos los propietarios afectados, deberán presentarse personalmente o representados por persona autorizada, antes del día 28 del actual a la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Estadística—los días y horas hábiles de oficinas, a fin de facilitar los datos precisos encaminados a llenar los debidos estados y recibir el resguardo de inscripción ordenado.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, encareciéndoles, desde ahora, dicha presentación, para evitarles molestias y que se les apliquen las sanciones a que haya lugar. Casas Consistoriales de Palma, a 12 septiembre 1932.

PESTE PORCINA.—SE PROHIBE LA MATANZA A DOMICILIO

Habiendo tenido conocimiento la Alcaldía de que existía una epidemia de peste porcina, ha decretado (y ello se hará público por medio de un bando) la prohibición de la matanza de dichas reses en los domicilios particulares, disponiendo, en consecuencia, que la matanza quede totalmente centralizada en el Matadero Municipal.

El 1.º de octubre próximo se reunirá de nuevo la Comisión Municipal que entiende en esta cuestión, la cual asesorada por el Servicio Veterinario del Ayuntamiento, acordará la cesación o prolongación de la prohibición de que se trata, según el carácter de la información que se aduzca.

Artículos para fiestas y verbenas

Lonjora, 33

Artículos para fiestas y verbenas

Choque de dos ciclistas

Habiendo llegado a noticia de la Benemérita del puesto de Algaida de que había ocurrido un choque entre dos ciclistas resultando ambos heridos de gravedad, procedió a la práctica de las diligencias del caso para el esclarecimiento de los hechos.

De ellas resulta que el vecino Miguel Bibiloni Pou, de 33 años, casado, regresaba de Montuiri montado en bicicleta y Antonio Balaguer Mulet, de 20 años, soltero, estudiante, montado en otra máquina se dirigía a la estación del Ferro-carril y al llegar ambos al hectómetro 5 del kilómetro 16, de la carretera de Sineu a Algaida, marchando ambos a gran velocidad y con la cabeza baja, debido a que llovía copiosamente, chocaron cayendo ambos al suelo y quedando las máquinas completamente inutilizadas.

Por varios transeuntes fueron conducidos ambos heridos a sus respectivos domicilios, donde fueron asistidos de primera intención por los médicos don Guillermo Verger Ferrer y don Pedro Moragues Balaguer, apreciando al Bi-

biloni una herida contusa en la región frontal que interesa las partes blandas en una extensión de 6 centímetros, con fractura del frontal y hundimiento del hueso en las meninges.

Presenta además aplastamiento de la nariz con hundimiento de los castilagos nasales en el etmoides, de pronóstico grave.

Al Balaguer se le apreció una herida incisa contusa en la parte anterior izquierda del frontal, en una extensión de tres centímetros que interesa las partes blandas y una erosión en el frontal, de pronóstico menos grave.

De todo ello se dió cuenta al Juzgado a los efectos oportunos.

Sobre la reorganización de los Servicios Marítimos

EL NUEVO CUERPO GENERAL

Por el Ministerio de Marina, se ha anunciado el concurso para constituir el Cuerpo General de Servicios Marítimos. Podrán tomar parte en el concurso los Jefes y Oficiales de la Armada que actualmente desempeñan los servicios de tierra, la Reserva Naval y los oficiales al servicio de la Marina Civil, habiéndoseles concedido el plazo de quince días para solicitarlo. Los que no acudan al concurso o resulten excluidos por cualquier causa, pasarán automáticamente a la situación de retirado.

También se anuncia concurso para cubrir plazas en el cuerpo de Auxiliares de oficinas, entre los de oficinas y archivos de la Armada y los Auxiliares de Infantería de Marina.

Para la formación de los cuerpos de seguridad y vigilancia de puertos y para el de Inspectores y agentes de vigilancia de pesca, se anuncia igualmente el oportuno concurso.

Dado lo cortos que son los plazos que se señalan es de esperar que en breve quede implantada la nueva organización.

De Enseñanza

EL TERCER EJERCICIO SERA ELIMINATORIO.—Leemos:

«Teniendo en cuenta los términos en que está concebida la convocatoria de los cursillos de perfeccionamiento del Magisterio el precedente de lo sucedido con las ampliaciones de las plazas de las oposiciones de 1928, que tanto han sido discutidas; el haber dado fin en algunas provincias a dichos ejercicios; la proximidad de una nueva convocatoria de cursillos y otras consideraciones de orden profesional, se ha desistido del propósito de declarar que no sea eliminatorio el tercer ejercicio de los cursillos de selección del Magisterio»

PLAZAS DE INSPECTORES MAESTROS.—En la «Gaceta» del día 12 aparece la convocatoria para proveer, por concurso, diez plazas de Inspectores Maestros.

Podrán acudir a este concurso los Maestros y Maestras nacionales que cumplan más de quince años de servicios excelentes en la enseñanza oficial.

Los aspirantes enviarán sus instancias al Ministerio, en el plazo de veinte días, acompañando a dicha instancia su hoja de servicios y méritos, certificada, Memoria comprensiva de su labor en la enseñanza primaria, informes de la inspección y cuantos trabajos puedan ser tenidos en cuenta para la resolución del concurso. Acompañarán igualmente, recibo justificante de haber abonado en la Habilitación del Ministerio 30 pesetas por derechos de examen.—Al Mestre

Política local

CONVOCATORIA

El domingo 25 de los corrientes tendrá lugar a las 10 de la mañana en el local de la calle de Sans, 11, la segunda Asamblea general municipal del Partido Republicano Federal de Mallorca (término municipal de Palma), en la que será discutido y aprobado en su caso el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- II. Memoria presentada por Secretar.
- III. Proposición sobre reorganización y unificación del partido.
- IV. Ruegos y preguntas.

El Instituto Agrícola de Mallorca

El pasado martes se reunieron en el local social las delegaciones de casi todas las entidades agrarias de Mallorca para tratar de la organización de las aportaciones necesarias para el funcionamiento de los diversos servicios establecidos en el Instituto Agrícola de Mallorca.

La numerosa concurrencia y la atención puesta en las discusiones así como las iniciativas de varios de los concurrentes, eran prueba fehaciente del interés que van tomando por la organización agraria los agricultores, tanto propietarios como arrendatarios hasta ahora dispersos y sin la relación tan necesaria para su defensa.

Si la Comisión organizadora, se ve así tida como el martes por las delegaciones de las entidades agrarias, puede contar seguro el éxito de su gestión, y será de gran utilidad para los agricultores de Mallorca, si puede llevarse a la práctica el programa del Instituto Agrícola de Mallorca. En su organización funcionará la

BORN HOY Un Caballero de Frac

¡ALEGRÍA! ¡MUSICA! ¡CANCIONES! ¡AVENTURAS! ¡AMORIOS!

Todo en esta deliciosa cinta, interpretada

por

Roberto Rey, Gloria Guzmán y Rosita Diaz

LUNA DE MIEL

por

Josep Von Strokeim

Asesoría jurídica en beneficio de los asociados, que llegarán a ser todos los agricultores, La Mutuaidad, La Cooperativa, La Incomunicación Comercial y La Caja Federal.

Y como de los efectos principales que puede producir, es la armonización de las relaciones entre propietarios y arrendatarios, juntando por su mediación la formación de una Comisión mixta arbitral.

Precisamente en la última reunión hemos oído recoger una proposición de la Asociación de Arrendatarios que invita a la de propietarios a nombrar una Comisión mixta designada por las delegaciones de todas las sociedades de propietarios y de arrendatarios, de los tres partidos judiciales para que redacte unas bases que sirvan de tipo a las diversas clases de arrendamientos que puedan contratarse, según las diversas modalidades del cultivo en Mallorca.

Y no dudamos que si es acertada la elección de los ponentes, puedan prestar una labor eficaz y útil que sirva de norma para la reglamentación de un asunto de gran actualidad.

Seguramente todos los propietarios y arrendatarios de buena fé prestarán con interés su concurso.

Definición del Puerto

Del 15:

Entrada: Intran: de Barcelona, la motonave postal «Ciudad de Barcelona»; de Tarragona, el vapor correo «Belver»; de Valencia, el vapor «Cabo Carvaciro», con carga de tránsito.

Salieron: para San Felu de Guixos, el vapor «Cabo Carvaciro», con carga de tránsito; para Mahón, el vapor correo «Belver»; para Barcelona, la motonave postal «Ciudad de Palma».

Despachados

Quedaron despachados: para Cabrera, el vapor «Ciudad de Alcudia»; para Ibiza, el pailebot «Antonio Mabat», con carga varia.

Para descargar mercancía general amarró por la parte de fuera del último martillo el vapor «Cabo Carvaciro».

De Barcelona debe llegar esta mañana la motonave «Ciudad de Barcelona», habiendo de salir para el mismo punto de procedencia a las nueve de la noche.

De Valencia e Ibiza es esperado esta tarde el vapor «Rey Jaime I».

Servicios de la Guardia Civil

La del puesto de Selva da cuenta de la desaparición de su domicilio de la anciana de 80 años, Margarita Sampol Martorell, vecina de Caimari que vivía en casa de una hija suya. Hasta la fecha han resultado infructuosas las averiguaciones practicadas para descubrir su paradero.

Comunica la de San Juan, haber recogido una cuchilla que un grupo de jóvenes dejaron abandonada, al divisar desde lejos una pareja de dicha fuerza, emprendiendo veloz carrera sin poder ser conocidos.

Participa la de Ibiza, haber denunciado al Sr. Juez Municipal de la misma a varios jóvenes por proferir can-

ciones en la vía pública, ofensivas para el honor de su convecino Antonio Ribas Palou.

Por la de los puestos de Algaida, Alcudia, Santafí y Lluchmayor, se han formulado diferentes denuncias por infracción del Reglamento de Policía de Carreteras.

En la Bonanova

Hoy viernes día 16 desde las ocho hasta las diez se celebrarán en este Santuario misas cada media hora en sufragio del alma de don Francisco Mir. Dichas misas son las que le corresponden por haber pertenecido a la Compañía de Nuestra Señora de la Bonanova.

La función teatral que debía celebrarse el lunes y que debido al estado del tiempo no pudo celebrarse, se efectuará el próximo domingo día 18, a las seis de la tarde, en la plaza del Santuario y en caso que el tiempo le impida quedará definitivamente suspendida.

La baja del precio del pan moreno

Al visitar ayer al Sr. Gobernador nos manifestó que habiendo celebrado una entrevista con el Presidente de la Sociedad de Obrenos panaderos, como resultado de la misma, había resuelto que a partir de la semana próxima, cuyo día se publicará en el Boletín Oficial, el precio del pan moreno sea en lo sucesivo de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3 1/2 Intrigas periodísticas

James Dun

CRISTINA

Janet Gaynor - Charles Morton

Lunes: EL MILLON. Un film de René Clair.

S'Aigo Dolça

Mañana sábado a las 10 roche

Verbena de Caridad

Recaudación íntegra a beneficio de los fondos de la Junta de Representación de la Mendicidad.

ES GARRIGO

CHALETS Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvía, se venden.

Informes: en Son Rapiña, Sociedad Mallorca.

Profesora francesa

da clases de francés: Informes calle del Palau, n.º 6.

Se necesita

un criado que sepa servir a la Mesa. Calle 31 Diciembre n.º 65, 1.º

Cine Moderno

HOY a las 6 y media

Gran éxito de la comedia musical

La canción del Oeste

por

John Boles - Vivienne Segal - Joe E. Brown

y

Los amores de Rasputin

emocionante drama de ambiente ruso

HOTEL VICTORIA

Gran Baile de Gala

para el sábado 17 del actual de 9 noche a 1

Orquestina MALLORCA

Cubierto sin vinos propina incluida 13 pts.

Entrada con derecho a consumación 6

Señoras entrada libre

Para el acceso al local será obligatorio el traje de etiqueta. Se suplica a las señoras lleven mantón de manila

DE SOCIEDAD

En el altar mayor de la Iglesia de San Francisco ricamente adornado e iluminado, el Catedrático de este Instituto Rdo. señor don Bartolomé Bosch bendijo el enlace matrimonial de la señorita Antonia Rosselló Garcias con el joven Catedrático de Instituto don Bernardo Suan Caldes.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, don José Rosselló, Práctico del puerto y la distinguida señora prima de la novia doña Ana Roca de Roca.

Firmaron el acta por parte del novio, su hermano don Ambrosio Suan Oficial de la Marina Mercante, don Sebastián Font, Director de este Instituto y el abogado don Ramiro Sánchez, y por la novia, su tío don Guillermo Garcias, Maquinista naval, y sus primos el Médico Oculista don Antonio Roca y el Ingeniero de Caminos don Gabriel Roca.

La novia que llevaba un precioso ramo de flores blancas naturales, vestía fino y elegante traje blanco.

El órgano de la iglesia dejó oír sus armoniosas voces en una marcha nupcial a la entrada de los novios y en distintas composiciones durante la ceremonia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido y bien servido lunch en el Mediterráneo Hotel.

Los jóvenes esposos salieron para Pollensa en donde pasarán los primeros días de luna de miel que les deseamos sea interminable.

Han salido para Barcelona nuestro amigo el doctor don Francisco Sancho y esposa.

Con objeto de fijar su residencia en Roma, hace unos días salió de Barcelona, el Rdo. don Ramón Díez.

Los consortes, nuestros amigos, el Abogado don José Lambias y doña Juana Pizá, han visto aumentado su hogar con el nacimiento de su hijo primogénito, un robusto niño.

Reciban nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su abuelo materno, nuestro amigo el Procurador de los Tribunales don Francisco Pizá.

Guarda cama, desde hace unos días, la esposa del oficial de Correos don Ramón Mas. Le deseamos un rápido restablecimiento.

Con objeto de admirar las bellezas de Mallorca y pasar una temporada al lado de su tía la señora Vda. de Rafael Pons, han llegado procedentes de Barcelona, las encantadoras señoritas Mary Moyá y Angelina Ivern.

Deseamos una grata estancia entre nosotros.

Ayer embarcaron para Barcelona y Paris, las Profesoras de Corte señoritas Isabel Rosselló Sans y María Balagner Rosselló.

En la iglesia de San Rapinya recibió las aguas bautismales la primogénita hija de nuestro amigo don Antonio Clar y de doña Emilia Villalonga.

Le administró el Santo Sacramento el Reverendo señor don José Cortés, Pbro. adscrito a la Parroquia de San Miguel.

A los jóvenes esposos y a toda su familia nuestra enhorabuena.

De Barcelona llegaron ayer mañana en la motonave «Ciudad de Palma», don Juan Juncañella, don M. Valdes, don Roberto Navel, don Sebastián Artigas, don José Comas don Joaquín Muñoz, don S. Saia, don R. Siquier, don M. Jaime y don M. Benito.

También llegó en dicho buque, el Director del Crédito Balear don José M. Médico.

Para Mahón salieron ayer en el vapor «Bellver», don Angel Cerezo y don Ramón Castelló.

Para Barcelona salieron anoche en la motonave «Ciudad de Palma», don José Bastardí, don Matías Juan, don Albert Franceschi, don Antonio Atxalaurroipi, don Juan Riera, don Mario Senna, don Luis Gómez, don Miguel Gorrias, don Jaime Munar, don Gabriel Vidal, don Pedro Coll, don José Ballet, don Ricardo Pagés, don Julio Batlle, don Antonio Pnig, don José Sureda y don Enrique Sancero.

También salieron en dicho buque, el capitán de Corbeta don Juan Montis y señora, el acandalado industrial establecido en Barcelona don Tomás Bonnin Armstrong y el jefe de la oficina de turismo «Viajes Baleares» don Agustín Bennassar.

Sobre robo de dinero enterrado

Da cuenta la Benemérita del puesto de Santa Eulalia, de que se presentó el vecino de Jesús, Jaime Torres Torres, de 70 años, manifestando que entre los días 9 y 10 del actual le habían sustraído 3,500 pesetas en billetes del Banco de España, que tenía enterradas en el piso de la cocina, y debajo de dos tinajas, ignorando quienes podrían ser los autores, si bien un sobrino suyo y heredero de sus bienes llamado Juan Torres Tur hace tiempo le preguntó donde tenía el dinero y le contestó que ya lo encontraría cuando él muriera y que la esposa de su sobrino le cuida y está a su servicio, recayendo en ellos sospechas.

Practicado un reconocimiento en la casa de estos no se encontraron huellas de escondrijos ni el dinero, negando estos fueran los autores de la sustracción.

De todo ello dió cuenta al Juzgado a los efectos procedentes.

Es arrancada la placa de una escuela

La Benemérita del puesto de Sances llas ha dado cuenta al Sr. Gobernador de que en la tarde del martes último,

se enteró de rumor público, de que durante la noche del 11 al 12 del actual, había desaparecido de la fachada de la Escuela Nacional del caserío de Jorjets, de aquel término, la placa que daba el nombre, a dicha Escuela, del Diputado don Francisco Carreras.

Personado en el lugar de la ocurrencia pudo comprobar el hecho, y de la inspección ocular se desprende que los autores tuvieron que valerse de una escalera, pues la placa se halla clavada a la altura de unos dos metros cincuenta centímetros de alto, verificando el hecho con tranquilidad, pues fué arrancada sin violencia, pues no destorcharon nada del enlucido de la pared, quedando solo marcados los agujeros de los tornillos que sujetaban la misma.

Las diligencias practicadas hasta la fecha para descubrir al autor o autores han resultado infructuosas, continuándose las gestiones.

Curados en la Casa de Socorro

Antonio Sabater, de 48 años, contusiones en la pierna izquierda, atropellado por un auto.

Francisco Lázaro, de 30 años, magullamiento del dedo pulgar izquierdo con la portezuela de un auto.

Miguel Gamundí, de 25 años, frac-

tura del dedo pulgar derecho y contusiones en la cara, por caída en la vía pública.

Antonio Rigo, de 18 años, herida contusa con pérdida de uña en el dedo gordo y herida en el tercero del pie derecho, trabajando.

Josefa Piñer, de 40 años, herida contusa en el surco nasolabial, por caída en la vía pública.

Damián Sastre, de 54 años, contusión en la cara externa del muslo derecho, atropellado por un auto.

Hermenegildo Cortés, de 52 años, herida incisa en el dedo pulgar izquierdo, con un cuchillo.

Juan Morey, de 25 años, herida contusa en el dedo medio y amputación de la falangeta del dedo anular, con una sierra, trabajando.

Catalina Segura, de 4 años, herida en un pie, producida con una tachuela.

Luis Vila, de 46 años, herida contusa en el ángulo interno del ojo izquierdo, por caída.

Miguel Pacheco, de 54 años, contusión en la rodilla izquierda y contusiones en la nalga derecha y en la cadera, por caída de una escalera.

Bartolomé Ripoll, de 37 años, herida en la cara izquierda, por golpe a una puerta.

Francisco Amer, de 5 años, herida contusa en el mentón, por caída.

Gabriel Moragues, de 63 años, contusión en el índice derecho, trabajando.

Margarita Picornell, de 31 años, contusión en la pierna izquierda, por caída del tranvía.

Estación Meteorológica

Observaciones meteorológicas obtenidas por el Grupo Mixto de Artillería de Mallorca.

Table with columns for Observaciones recogidas (7h, 13h, 18h) and rows for Presión atmosférica, Temperatura, Id. máxima, Id. mínima, Estado higrométrico, Dirección del viento, Velocidad del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

Atropellado por un autocar

Ayer tarde, a las dos, el autocar de pasajeros de Pórtol, al hallarse en la carretera de Inca, inmediateces de las Coheras de Tranvías, atropelló al joven de 19 años, Jaime Roca, domiciliado en Palma, calle de San Cayetano, 9.

El accidente ocurrió al atravesar el joven la carretera.

Fuó enseguida auxiliado y acompañado a la Casa de Socorro en un auto por el Sargento de la Guardia de Seguridad, practicándole la cura de urgencia el Médico de guardia señor Pizá, que apreció en el herido contusiones en la región dorsal y en el occipital y conmoción cerebral, extendiendo el oportuno parte facultativo para los efectos de las diligencias judiciales.

TEATROS Y CINES

CINE MODERNO

Ayer se estrenó la interesante comedia musical «La canción del Oeste», de asunto ameno y entretenido, cuya partitura tiene bellos números cantados con gran delicadeza por John Boles y Kivienne Legal, pero el primero en la interpretación es Joe E. Brown, que con su excelente labor está por demás expresivo en el papel de aventurero borracho, noble amigo hasta el sacrificio, destacando en lo cómico y en lo dramático.

Como complemento se estrenó la comedia dramática «Los amores de Rasputín», que fué también celebrada por el público.

SALON RIALTO

Ayer se estrenó con gran éxito la producción Fox «Intrigas periodísti-

cas» interpretada por Charles Dun (el galán joven de «Honrarás a tu Madre») y de complemento se proyectó la extraordinaria producción de Janet Gaynor y Charles Morton «Cristina».

CINE BORN

«Un Caballero de Frac», interpretada por Roberto Rey, ídolo de cuantitas mujeres halla al paso en esta película, nos conduce, a través de amores, aventuras y divertidos lances que nos cautivan desde la primera escena, al alegre París.

Gloria Guzmán y Rosita Diaz prestan a esta cinta el atractivo de su gracia y belleza.

SALON MALLORCA

Ayer se inauguró la temporada de cine, escogido, especial para familias. El programa fué del agrado del público, entusiasmándolo a la concurrentia «El Correo de Napoleón».

El salón se vio muy concurrido. Este mismo programa se repetirá el domingo de tres y media a once.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, en honra de los Dolores gloriosos de María Virgen. A las seis Exposición y Misa mayor. Por la tarde rezo de la Corona Dolorosa y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en San Francisco, dedicadas a la Impresión de las Llagas de San Francisco. A las nueve Misa mayor y exposición del Santísimo. Por la tarde actos de coro, a las seis y tres cuartos Corona, ejercicio, sermón y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Carmen en Santa Teresa.

Santoral

Santos Eufenia, vg., y Cipriano y Abundio.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco a la Impresión de las Llagas del Serafín de Asís. A las nueve Misa mayor y Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cuatro y media, actos de coro a las seis y tres cuartos rezo de la Corona, Adoración de las Llagas de San Francisco, sermón por el Rdo. señor Saggese, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en San Felipe Neri, a los Dolores de Nuestra Señora. A las seis Misa y Exposición del Santísimo. Por la tarde Corona Dolorosa y reserva de Su Divina Magestad.

Desde las 12 de la mañana hasta las 12 de la noche del 18, día de la fiesta, se puede ganar I. P. «toties quoties» en esta Iglesia.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Alonso.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Santoral

La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Salinera Española

Desde el lunes 19 del corriente quedará abierto en la Caja de esta Sociedad, de las 10 a las 18, los días laborables, el pago del dividendo activo correspondiente a las acciones de dicha Compañía por el Ejercicio 1931-32, que acordó reparar la Junta General en su última sesión ordinaria y se hará efectivo contra entrega de los 2 cupones respectivos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.—Palma, 14 Septiembre de 1932.—Por la Salinera Española; El Director Gerente, Bartolomé Pons.

GANGA

Se vende un grupo de motor de 10 HP. trifásico y una dinamo de 40 amperes, semi-nuevo y garantido. Para informes «Casa Anunciadora», calle de Palacio.

Hombre o Muchacho

para la venta de periodicos, se necesita.—Informarán en esta Administración.

ALQUILAREIS. Rápidamente vuestras propiedades dirigiéndoos a TOURING CLUB ESPAÑOL. San Jaime, 9. Teléfono 1919.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. Servicio de excursiones a los más bellos parajes de la isla. Precios incluidos tren y automóvil.

Al Santuario de Lluch: En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 11'15. En 2.ª " " " " " " 8'85.

A las Cuevas de Manacor: En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 10'05. En 2.ª " " " " " " 8'30.

Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en 2.ª clase cuesta solamente Ptas. 7'60.

A las Cuevas de Artá: (Todos los días menos los sábados). En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 14'65. En 2.ª " " " " " " 12'85.

(Los sábados). En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 10'20. En 2.ª " " " " " " 8'45.

A Cala Ratjada: En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 17'65. En 2.ª " " " " " " 14'90.

A Alcúdia, por La Puebla: En 1.ª clase (B. sencillo) Ptas. 6'75. En 2.ª clase (B. sencillo) " " 4'95.

A Pollensa, por Inca: En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 8'74. En 2.ª " " " " " " 6'15.

A San Salvador (Felanitx): En 1.ª clase (Ida y vuelta) Ptas. 10'20. En 2.ª " " " " " " 6'75.

Proximamente BAZAR práctico "EL FABRICANTE" SE VENDEN

Dos barcas de «bou» recién construídas de 72 palmos con motor de 30 caballos y sus artes para la pesca. Tanto se venden juntas como por separado.

Para informes a D. Pedro Juan Vicens, de «Son Más», Andraitx.

La Reforma Agraria

(Continuación)

BASE OCTAVA

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta, pertenecientes a la extinguida grandeza de España, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sin indemnización quedaren desprovistas de medios de subsistencia tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza el Consejo de Ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las condiciones que estime oportunas, como reconocimiento de servicios públicos prestado a la nación.

Las demás propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el catastro o en el amilaramiento.

Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30 mil pesetas.

El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.

El 8 por 100, en el de 43.000 hasta 56.000.

El 9 por 100, en el de 56.000 hasta 69.000.

El 10 por 100, en el de 69.000 hasta 82.000.

El 11 por 100, en el de 82.000 hasta 95.000.

El 12 por 100, en el de 95.000 hasta 108.000.

El 13 por 100, en el de 108.000 hasta 121.000.

El 14 por 100, en el de 121.000 hasta 134.000.

El 15 por 100, en el de 134.000 hasta 147.000.

El 16 por 100, en el de 147.000 hasta 160.000.

El 17 por 100, en el de 160.000 hasta 173.000.

El 18 por 100, en el de 173.000 hasta 186.000.

El 19 por 100, en el de 186.000 hasta 199.000.

El 20 por 100, desde 200.000 en adelante.

Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aun, serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonarán al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de abril de 1932.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

Idem. id. de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.

Idem. id. de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.

Idem. id. de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

Idem. id. de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.

Idem. id. de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.

Idem. id. de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Idem. id. de 108.000, el 8 por 100.

Idem. id. de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.

Idem. id. de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.

Idem. id. de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.

Idem. id. de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.

Idem. id. de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.

Idem. id. de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.

Idem. id. de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no

podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por a los inter vivos o inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adjudicación, con arreglo al cual haya sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación.

Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropian, que será resultado con arreglo a las normas establecidas en esta base, sin ulterior apelación.

Si la finca objeto de la expropiación se hallare gravada en alguna forma, se disminuirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico, por el Estado, a quien corresponda. Cuando el valor de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectare a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor lo fuere de las entidades oficiales enumeradas en la base primera, la diferencia hasta el total reembolso en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiere crédito suficiente, el Ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley, si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base primera, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquel subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fijase las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del reembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

Fa la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación. Formarán parte de dichas Juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los servicios agronómico y forestal. El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la for-

ma in del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no libren ni posean por sí alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o arareros que explotan menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta base, así como de las sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea el título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesións interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse, dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho a exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

Las Juntas provinciales tomarán posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca, y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los arbóreos, arboresivos o herbáceos, los edificios cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entrando una al propietario, reser-

Los gastos realizados en labores preparatorios por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiriera el Instituto, serán abonados por el Estado de la ocupación de las tierras.

(Continuará).

BASE DECIMOQUINTA

Los gastos realizados en labores preparatorios por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiriera el Instituto, serán abonados por el Estado de la ocupación de las tierras.

(Continuará).

Audiencia

VISTA SUSPENDIDA

Por enfermedad del abogado don Honorato Sureda, tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Mateu y Melchor Borrás, acusados de un delito de hurto.

En su consecuencia se hará un nuevo señalamiento.

SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho, se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Nicoau, acusado de dos delitos de estafa, y por ella se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por un delito de estafa consumado y a la de 125 pesetas de multa por otro de igual clase en grado de frustración, accesorias y costas.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Con la solemnidad de costumbre, terminado el período de vacaciones, se constituyó ayer por la mañana bajo la presidencia de don Anselmo Díaz de Tejada, el pleno de esta Audiencia Provincial con los Fiscales señores Mares y Ejea.



UN TRASTORNO QUE SE TIENE QUE COMBATIR

Quien la sufre, sabe cuán grave fuente de malestar general es la acidez del estómago. La MAGNESIA SAN PELLEGRINO (marca Prodel) es un remedio ideal e infalible contra el gravísimo inconveniente, porque sin irritar el sistema gástrico, tiene la virtud, con su acción suave y segura, de neutralizar la acidez del estómago y dar al mismo un funcionamiento perfecto. Exigid siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.



MATEMATICAS

Pedro Garau Armet

Profesor Mercantil y Auxiliar de la Escuela de Comercio. Admitirá hasta 5 alumnos durante el próximo curso.

Carretera Sóller, 13, 3.º

JUAN CALDENTY

Médico-director del "Balneario de San Juan de Campos"

Participa a su clientela que durante el mes de Septiembre únicamente visitará en Palma los lunes, miércoles y viernes de 12 a 1.

Agua, 13

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París

BLENNORRAGIA

Cura radical y mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

Consultas: Particular de 10 a 12 y de 2 a 5. Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche—Martes, Jueves Domingos y Festivos de 8 a 12. Avenida Alejandro Rosselló, 117—Teléfono, 2321

Escuela Católica Alemana

LULIO, 7

En esta escuela empezarán las clases día 1º de Octubre. Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora

Doña María Mut de Garau

(Cruz, 4, 1.º) todos los días de 10 a 1, desde el 19

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

HACIA EL RESCATE DE DOS CAUTIVOS

Shanghai, 14.—El buque de guerra «Sandwich», de la marina británica participó en las negociaciones para la puesta en libertad de Charles Corkran y de la señora Muriel Rawies, que fueron capturados por los japoneses el día 4 de septiembre cerca de New Chang. Las legaciones británica y japonesa comunicaron que no han recibido ninguna petición de rescate, y que no tienen ninguna información referente al paradero de los cautivos.

HUELGA DE OBREROS DEL RAMO DE ROPA

Baltimore, 14.—Cinco mil obreros del ramo de ropas hechas declararon la huelga para protestar contra el proyecto de los patronos de reducir los salarios.

La huelga fué decidida por la organización de los trabajadores del ramo de ropas.

LA ARGENTINA REINGRESARÁ EN LA LIGA DE NACIONES

Buenos Aires, 14.—El gobierno argentino que se retiró de la Liga de Naciones en la primera sesión, en Ginebra, se propone volver a ingresar en la misma, según se comunicó en el ministerio de negocios extranjeros.

Es probable que se propondrá, como condición de se adhiera a la Liga que esta declare formalmente que no reconocerá los cambios territoriales resultando de la acción de las fuerzas armadas.

PARA EVITAR DESORDENES EN SHANGHAI

Shanghai, 14.—Las autoridades toman toda clase de precauciones para evitar que ocurran disturbios con motivo de las asambleas convocadas en todas las grandes capitales de China, para domingo próximo, para protestar contra la decisión del Japon de reconocer al Estado de Manchuria.

El gobierno chino enviará una nota de protesta a la Liga de Naciones, al Japon, y a las potencias que firmaron el acuerdo de «nuevas» naciones.

PAUL HELPORN HA FALLECIDO

Breslau, 14.—Falleció a la edad de 71 años el profesor Paul Helporn, que ocupó la cátedra de derecho internacional desde el año 1903, y cuya fama se extendió mucho más allá de las fronteras de Alemania, por sus obras numerosas sobre jurisprudencia internacional.

EXAMINANDO LA SITUACION GENERAL DEL MUNDO

Londres, 14.—Después de la conferencia que el embajador de los EE. UU., Andrew Mellon, y el senador Reed de Pensilvania, celebraron con el primer ministro Mac Donald, en el número 10 de la calle Downing Street, en presencia del ministro de negocios extranjeros, sir John Simon, se publicó un comunicado declarando que no se discutió ni las ideas de guerra, ni el asunto de Irlanda.

Solo se examinó la «situación general del mundo», como entre amigos.

AEROPLANO QUE SE HUNDE EN TERRAFENO FANGOSO — DOS VICTIMAS

Newark, (EE. UU.) 14.—Un aeroplano cayó de una altura de 500 pies, se hundió en un terreno fangoso en Oak Island, y resultando muertos los dos ocupantes. Se cree que el piloto era Dan Probst, instructor del servicio de aviación en Newark, y el pasajero un hombre de edad madura, que había ingresado en el servicio para hacer su aprendizaje, y estaba efectuando su primer vuelo.

EN BUSCA DEL CORONEL RAYMOND ROBINS

Syracuse, (EE. UU.), 14.—Las investigaciones referentes al coronel Raymond Robins, quien, según se cree

ha sido secuestrado por unos contrabandistas, se concentraron hoy en los alrededores de Syracuse, las autoridades federales habiendo recibido noticias según las cuales parece que Robins está en poder de los contrabandistas que viven en dicha región.

DECRETO SOBRE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

El presidente von Hindenburg firmó un decreto para la coordinación bajo la autoridad del Estado, de todas las organizaciones deportivas de la juventud, como exploradores y otras.

El director será el general retirado von Stuel Nagel. En los campamentos de entrenamiento, las organizaciones de que se trata recibirán la enseñanza especial de deportes profesionales y ex oficiales del ejército. Todas las organizaciones estarán mezcladas, sin considerar los partidos a los que puedan pertenecer, como la «Richtsbanner», y la organización nacional-socialista «Hitlerjugend». Las organizaciones de juventud comunista no serán admitidas.

SE TIENEN YA NOTICIAS DEL AEROPLANO «NURSE»

Roma, 14.—La ansiedad que empezaba a manifestarse referente al aeroplano americano «Nurse», transportando a los doctores Pisculli y Ullbricht, con la enfermera «Newcomb» que salió de Nueva York con destino a Roma, ha quedado calmada con la noticia de que el vapor «Ashburton» ha visto a dicho aeroplano cerca de la isla de Flores, una de las Azores.

SOBRE UNA COMUNICACION DE DE VALERA AL MINISTERIO DE LOS DOMINIOS

Londres, 14.—Se cree que la comunicación breve que recibió ayer el ministerio de los Dominios, de De Valera, se refiere solamente a las anualidades de tierras, y confirma el discurso de que De Valera pronunció el domingo.

En dicho discurso, el orador no modificó su actitud, relativamente a la composición del Tribunal al cual deseaba someter el asunto del arbitraje. Mientras tanto, proponía que las anualidades fueran depositadas en el Banco Internacional «B. R. I.»

El gobierno británico expresó su conformidad para un arbitraje, con la condición de que los miembros del Tribunal sean tomados dentro del Imperio británico.

DEL SALVAMENTO DE LA FAMILIA HUTCHINSON

Los propietarios del vapor pesquero «Lord Talbot», que salvó a la familia «ante», dieron instrucciones al capitán Watson, de dicho barco, para que tome a bordo a Hutchinson, y su familia, si desean ir a Aberdeen.

Mientras tanto, el «Lord Talbot» sigue pescando cerca de las costas de Groenlandia.

LA GRAN PARADA DE LA «AMERICAN LEGION»

Portland (EE. UU.) 14.—Cuatrocientas mil personas que llenaban el «Civic Stadium» y las calles de Portland presenciaron la gran parada de la «American Legion». El desfile se extendió sobre una longitud de diezmillas, en un área de una milla cuadrada.

EXISTE LA IMPRESION DE QUE EL JAPON SE PROPONE ESTABLECERSE DEFINITIVAMENTE EN EL NUEVO ESTADO

Londres, 14.—Telegrafian de Yin Keou al «Daily Telegraph», que las reformas que trata de realizar el Japon en Manchuria, demuestran la intención de este país de establecerse allí de una manera permanente.

Entre las medidas que está actualmente estudiando el Gobierno japonés, parece que figura el desarrollo de la red ferroviaria y de otros medios de transporte, la creación de una red aérea y la inmigración en masa de japoneses, con objeto de intensificar la agricultura.

Según el mencionado periódico, las autoridades japonesas no parecen alarmarse por los atentados que los bandidos cometen contra los trenes, por

considerar estas guerrillas de poca importancia.

Las transacciones comerciales con el extranjero han disminuido bastante últimamente, debido a las inundaciones, pero los comerciantes se manifiestan convencidos de que se reanuda la actividad en los negocios, tan pronto como se restablezca la situación.

Se sabe que un importante negociante británico ha preconizado la adopción de una actitud conciliadora respecto del Estado Manchú, considerando que Inglaterra debería nombrar un representante que estuviera en contacto directo con las autoridades, aun cuando, por el momento, el Gobierno inglés no crevera conveniente reconocer el nuevo Estado.

DEL AEROPLANO «NURSE»

París.—Se está sin noticias del aeroplano americano «Nurse», que intentó un vuelo transatlántico hacia Roma, desde los Estados Unidos.

Fué visto por última vez por el transatlántico «France» a 1,200 kilómetros de las costas de Europa.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN MILITAR EN ORAN.—100 MUERTOS Y 150 HERIDOS

Orán, 15.—Un tren militar descarriló en un barranco entre Tlemcen y Oudja. Se cree que resultaron un centenar de muertos y 150 heridos.

INGLATERRA HA ENUNCIADO A LA MORATORIA REFERENTE A LA DEUDA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Londres, 15.—El gobierno británico renunció a la cláusula de moratoria prevista en el acuerdo con los Estados Unidos, referente a su deuda, con la ocasión del vencimiento de 15 de diciembre próximo, no solamente por que la cantidad cuyo pago se podría aplazar representa una parte pequeña de dicho vencimiento, sino también porque Inglaterra desea obtener una liquidación completa del asunto de las deudas, en conexión con el de las reparaciones.

PROBABILIDAD DE QUE GHANDI SEA PUESTO EN BREVE EN LIBERTAD

Bombay, 15.—Es probable que Ghandi sea puesto en libertad en breve, para evitar que se deje morir de hambre, como amenazó hacerlo.

UN DECRETO DEL EMPERADOR DEL ANNAM

Huế, 15.—El emperador del Annam publicó un decreto para armonizar las tradiciones con el progreso, afirmando la voluntad del soberano de gobernar con un espíritu de colaboración estrecha con el gobierno del protectorado.

Dicho decreto expone las ideas generales de la reforma mandarina, de la reorganización judicial y de la revisión de los códigos.

SENSACION EN BUCAREST POR LA EXPULSION DEL ARCHIDUQUE ANTON VON HABSBURG GO. DE CHECOSLOVAQUIA

Bucarest, 15.—Causó sensación en dicha capital la publicación por el periódico «Lupta» de un relato según el cual el archiduque Anton von Habsburgo, marido de la princesa Ileana, fué expulsado, hace poco, de Checoslovaquia, porque está prohibido en dicha nación que los miembros de la familia de Habsburgo entren en el territorio de la misma sin una autorización especial del gobierno.

SOBRE LA ACTITUD DE LOS LIBERALES PARA CON LOS ACUERDOS DE OTTAWA

Londres, 15.—La actitud posible de los liberales para con los acuerdos de Ottawa formando el objeto de muchas discusiones, los periódicos indican que el asunto fué examinado ayer, en una reunión de varios líderes liberales. Otros líderes se reunirán dentro de algunos días, con el mismo objeto.

CONTINUAN LOS TRABAJOS PARA SOLUCIONAR LA HUELGA DE LAS INDUSTRIAS DEL ALGODON

Londres.—Se progresó mucho, ayer

en los intentos de solucionar la huelga de las industrias del algodón, y el programa que indica los asuntos que discutir y el orden en que se han de discutir, está ahora sometido a la Conferencia en pleno, en Manchester, bajo la presidencia de F. W. Leggett, delegado del ministerio del trabajo.

MAS NOTICIAS DEL DESCARRILAMIENTO EN ORAN

París, 15.—Según telegrama recibido de Orán (Argelia), un tren que transportaba 510 soldados de la Legión extranjera, que iban desde Sidi Bel Abbés a Oudja, descarriló, cayendo en un barranco, entre Zelboun y Tlemcen. Se cree que hubo un desdome de tierras a consecuencia de las lluvias recientes. El número de los muertos pasa de cincuenta, y el de los heridos de ochenta.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

MAS DE LA LUCHA POR LA POSICION DEL FUERTE BOQUERON

La Paz, 14.—El comunicado oficial de hoy dice que los insistentes ataques de las tropas paraguayas al fuerte de Arce se han estrellado ante la resistencia heroica de los bolivianos, que están dando pruebas en todos los sectores del frente de una combatividad y de un espíritu patriótico extraordinarios.

Dice también el comunicado que el fuerte Boquerón sigue resistiendo y que el Estado Mayor ha dispuesto que acudan en auxilio de los sitiados varios aviones militares para cooperar a la defensa de la guarnición del fuerte.

Un avión paraguayo ha caído gracias al fuego de los cañones bolivianos. Las pérdidas sufridas por los paraguayos en los combates que se están librando en distintos puntos de la frontera son enormes. En cambio las bajas experimentadas por las tropas bolivianas son insignificantes.

LLAMAMIENTO DE NUEVAS RESERVAS EN BOLIVIA

La Paz, 14.—Han sido llamadas a filas las reservas de 1927, 1928 y 1929 en vista de las proporciones que toma el conflicto de Chaco.

Sin embargo, el gobierno boliviano ha comunicado a la Sociedad de Naciones, que se mantiene a la defensiva y que no puede detener los combates.

LA RESPUESTA DE BOLIVIA A LOS NEUTRALES

La Paz, 14.—En su respuesta a la nota de los gobiernos neutrales, el Gobierno boliviano dice que ha sido atacado y que no puede abandonar la defensa del territorio nacional.

Añade que si se logra establecer una tregua, no ve inconveniente en buscar una solución, bien directamente, bien por medio de un arbitraje.

INVITACION DE LAS POTENCIAS CENTRALES A BOLIVIA Y AL PARAGUAY PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO

Washington, 15.—La comisión de las potencias neutrales envió notas idénticas al gobierno del Paraguay y al de Bolivia, invitando a ambos a solucionar su conflicto por medios pacíficos.

La revolución en Chile

SE CONUEDE UNA AMPLIA AMNISTIA

Santiago de Chile, 14.—La Junta de Gobierno ha acordado publicar un decreto concediendo una amplia amnistía a todos los deportados y presos de carácter político.

Esta amnistía permitirá regresar a Chile al coronel Grove, jefe del movimiento revolucionario que derribó al presidente Montero, y a numerosos deportados por diversos movimientos de carácter comunista.

REINA ORDEN EN EL PAIS.—EL GENERAL BLANCHE HACE DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

Santiago de Chile, 14.—El general

Blanche ha recibido en el Palacio del Gobierno a los representantes de la prensa extranjera manifestándoles que la Junta de Gobierno continuará las orientaciones socialistas del Gobierno anterior, requiriendo la colaboración de los partidos políticos de izquierda y de las agrupaciones obreras.

El orden más absoluto reina en todo el país. El general Blanche ha disminuido las noticias circuladas por el extranjero de sangrientos sucesos ocurridos en la capital y en diversas ciudades del interior.

MANIFIESTO DE LA JUNTA

Santiago de Chile, 14.—La Junta de Gobierno formada por los generales Blanche, Raigadas y Ortúzar, el coronel Benítez y el almirante Joaquin ha publicado un manifiesto afirmando que se propone constituir un Gobierno provisional cuya misión sea restablecer inmediatamente la normalidad constitucional, procediendo a la convocatoria de las elecciones generales el próximo mes de octubre.

El ex presidente Dávila ha declarado que por su parte no tiene el menor interés en actuar en contra de ese Gobierno provisional y que le prestará su apoyo si cumple el programa expuesto.

Alrededor de la disolución del Reichstag

UNA NOTA SOBRE LA ACTITUD DEL GOBIERNO ALEMÁN EN EL CONFLICTO CON EL REICHSTAG

Berlín, 14.—Se ha publicado la nota siguiente, sobre la actitud del gobierno alemán en el conflicto con el Reichstag: «Después que el presidente von Hindenburg hubo recibido a los jefes del Reichstag, y que se supo que deseaba la realización del programa de 4 de septiembre y la continuación del gobierno actual en el poder, el Reichstag fué convocado para el lunes para escuchar la declaración del canciller.

«A petición de los jefes del Reichstag, von Hindenburg consintió en recibir el martes a los líderes de los partidos nacional-socialista y centrista que, contrariamente a la opinión del presidente, consideraron posible la formación de una mayoría parlamentaria capaz de formar gobierno.

«La lectura de la declaración del canciller en la sesión del lunes fué imposible en razón de la decisión de continuar la votación de la moción comunista que pedía la anulación del decreto-ley, y una declaración del canciller contra el gobierno.

«El presidente von Hindenburg no tenía entonces otra alternativa que la de disolver al Reichstag.

«La negativa del presidente de dicha Asamblea de cumplir con la orden del canciller, de dar lectura al decreto de disolución, constituye una violación del artículo 33 de la Constitución.

«El intento del presidente de impedir la disolución, con la votación de una moción de desconfianza, constituye un acto ilegal.

«La disolución fué efectiva en el momento en que el canciller entregó al presidente el texto del decreto de disolución, y el Reichstag dejó de existir antes de la votación.

«Es un error decir que el gobierno quiso impedir el debate político con una disolución prematura. El discurso del canciller transmitido por radio constituye una prueba contraria.

«La situación es tranquila, y no da ningún motivo para tomar medidas extraordinarias.

«Los nacionalistas alemanes, el Centro católico y los nacional-socialistas reconocen la validez del decreto de disolución. El gobierno continuará la ejecución de su programa sin vacilación. Las nuevas elecciones se celebrarán como marca la Constitución.

RECOMPENSA PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LAS IMPRENTAS COMUNISTAS

Berlín.—El aviso del jefe de policía, publicado por medio de carteles, ofe-

ciendo una recompensa en dinero para toda información que haya de conducir al descubrimiento de las imprentas comunistas secretas, parece haber dado resultados, puesto que la policía practica un registro en la imprenta secreta donde se imprimía el periódico comunista ilegal «Rote Sturmflamme», confiscando 50.000 ejemplares del periódico, y deteniendo a siete personas que, en razón del contenido del periódico, serán procesadas por alta traición.

LOS PARTIDOS PARLAMENTARIOS Y LA MOCION DE DESCONFIANZA AL GOBIERNO

Berlín, 15.—Después de la intervención del partido del Centro, los partidos parlamentarios están dispuestos a considerar que la votación de la moción de desconfianza contra el gobierno no tiene valor jurídico sino solamente un significado político.

DEMANDA CONTRA EL CANCELLER VON PAPAN. — DECLARACIONES DE LOEBE

El presidente del Reichstag, Goering, introducirá en el Juzgado una demanda por difamación contra el canceller von Papan, que le acusó de haber violado la Constitución.

El ex-presidente del Reichstag, Loebbe, que pertenece al partido socialdemócrata, declaró en la Comisión encargada de salvaguardar los derechos parlamentarios, que la acción de Goering, de no usar ninguna salutación al escribir al presidente von Hindenburg, no fué ninguna falta de cortesía, sino que corresponde a la costumbre, al comunicar oficialmente una moción votada por el Reichstag.

El mismo Comité, relativamente a la moción comunista, que fué apoyada por los nacional-socialistas, pero a la que se opusieron los demás partidos, decidió investigar los acontecimientos de la sesión del lunes, en el Reichstag, y convocó al canceller como también a otros miembros del gabinete, a comparecer en calidad de testigos. Se dice que los ministros no comparecerán, aunque, en virtud de las leyes vigentes, la Comisión parlamentaria de investigación tiene el mismo derecho como cualquier Tribunal de Justicia, de convocar a todo ciudadano a comparecer ante ella como testigo.

Parece que la opinión pública se va cansando de estas discusiones académicas sobre asuntos constitucionales de esta clase.

Trust periodístico

Madrid 15 a las 13

EL TRUST DE LOS PERIODICOS «AHORA», «EL SOL», «LA VOZ» Y «LUZ». — SUS DIRECTORES

Publica el periódico «El Socialista» un suelto diciendo que se ha comprobado teóricamente la fusión de los periódicos «El Sol», «La Voz» y «Luz» que han pasado a ser propiedad del Sr. De Miguel, Gerente de la Empresa editora de «Ahora» y «Estampa».

Dice que de la dirección de «Luz» se ha encargado don Luis Bello.

Al Sr. Félix Lorenzo se le ha entregado una indemnización por la empresa anterior y la actual hace gestiones para que continúe como colaborador del periódico.

Añade «El Socialista» que parece ser también, que cesará en su cargo el Director de «La Voz» don Fabián Vidal y que desde luego don Manuel Aznar deja la dirección de «El Sol» para ocupar el cargo de Gerente general de la nueva empresa.

Madrid 15 a las 24

UNA CARTA DE DON LUIS MIGUEL SOBRE LA ADQUISICION DE ACCIONES DE «LUZ»

Don Luis Miguel ha enviado una carta a la prensa, en la que, refiriéndose a la información publicada por «El Socialista», dice que, en efecto, ha adquirido la mayoría de acciones del periódico «Luz».

Se trata sin embargo—dice—de una operación exclusivamente mía, asegurando ante todo la independencia del periódico republicano.

En cuanto se refiere a las otras empresas ignora lo que la información aludida pueda tener de exactitud.

Jamás—termina—ha estado en su ánimo formar un trust periodístico.

LUIS BELLO DIRECTOR DE «LUZ». — EL CAPITAL APORTADO EN SU NUEVA ETAPA

El periódico «Luz» da cuenta de

que se ha encargado de su dirección don Luis Bello.

Añade que el capital aportado en esta nueva etapa no supone vinculación directa ni indirecta con ningún partido político, ni ningún negocio capaz de desvirtuar la esencia y orígenes de la fundación del periódico.

Dice que seguirán la política que tienen marcada.

En otro lugar, con motivo de la firma del Estatuto, resalta la conducta resuelta con que el Gobierno de la República ha ido tratando uno de los problemas más difíciles.

De la pasada rebelión. Salida de los deportados.

Madrid 15 a las 24

LOS DEPORTADOS. — SE DICE QUE HOY SALDRA LA TERCERA EXPEDICION

«La Tierra» dice que seguramente esta noche saldrá la tercera expedición de deportados, compuesta de unos sesenta y mañana la última.

LOS PROCESADOS EN MADRID

El número de procesados por los sucesos de Madrid es de 145.

El ex-Duque de Santa Elena ha negado que figurara entre los deportados un hijo suyo.

Prometió fidelidad al régimen, cumpliéndolo escrupulosamente.

Confiscaciones

Madrid 15 a las 20

4 por 100 interior	64,15
Id. fin de mes	00,00
5 por 100 amortizable	00,00
4 por 100 id.	00,00
Banco de España	00,00
Tabacos	00,00
4 por 100 interior estampillado	00,00
Francos	48,75
Libras	43,35
Carpetas interior	00,00
Marcos	2,96
Liras	12,44
Dólares	36,85
Coronas	00,00
Obligaciones del Tesoro	00,00
Amortizable nuevo sin impuesto	95,00
Idem id. con impuesto	80,50

Barcelona 15 a las 23

Nortes	46,80
Alicantes	00,00
Andaluces	00,00
Minas	57,50
Colonial	44,50
Felguera	00,00
Aguas	00,00
FPetróleos	6,40
Ford	162,00
Explosivos	131,00
Hulleras	00,00
Monserrat	00,00
Bonos oro	00,00
Platas	16,00
Gas	00,00
Doct's	00,00
Tranvías ordinarios	00,00
Azucarera	00,00
Transversal	00,00
Islas	00,00
Orenses	00,00
Francos	48,75
Libras	43,35
Dólares	12,44
Liras	63,85
Marcos	2,97
Francos suizos	240,40
Id. belgas	172,50
Florines	5,00
Escudos	39,25
Praga	36,85
Pesos argentinos	3,16
Suecos	2,23
Noruegos	2,19
Daneses	2,24

La firma del Estatuto

Madrid 15 a las 20

GRAN ANIMACION — LAS BANDERAS ESPAÑOLA, VASCA Y CATALANA. — LOS QUE ASISTEN

Mucho antes de las once, hora señalada para el acto oficial de la firma del Estatuto de Cataluña por el Presidente de la República, las calles de esta ciudad presentaban un aspecto animadísimo, luciendo las fachadas adornos formados por los colores de las banderas Española, Vasca, y Catalana.

La plaza que está situada frente al Palacio de las Diputaciones Vascas, en cuyo salón de actos se celebró el acto, estaba abarrotada de público.

Poco antes de las once empezaron a llegar al Palacio de las Diputaciones las corporaciones y personalidades invitadas.

Entran en primer término las comisiones gestoras de las respectivas provincias vascas precedidas cada una por los maceros vistiendo los trajes de la época medioeval.

Seguidamente llega en corporación el Ayuntamiento de San Sebastián. Las autoridades locales y provinciales vascas se asoman al balcón para recibir los aplausos que el gentío les tributa.

El salón donde ha de celebrarse el acto histórico está adornado con sobriedad, respondiendo su decoración al carácter vetusto de su arquitectura gótica.

A la espalda del estrado presidencial están oclocadas las banderas de los voluntarios que lucharon por las libertades vasco-navarras.

Entre las personalidades catalanas que figuran en el salón hay una representación de mujeres catalanas.

Entre estruendosos aplausos y vivas a Cataluña, Vasconia y España es colocada en el balcón principal del Palacio la bandera Catalana entrelazada con la Española y la Vasca.

En el salón están presentes los diputados de las Cortes Constituyentes por las provincias Vascongadas y Navarra.

Entran en último lugar los diputados catalanes entre los que figuran los señores Companys, jefe de la minoría de 'Esquerra; don Juan Estelrich; don Luis Nicolau D'Oliver, ex-ministro de la República; don Buenaventura Gassols, Consejero de la Generalidad, y el Alcalde de Barcelona, señor Aiguadé.

LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PALACIO DE LAS DIPUTACIONES

Los heraldos de la Diputación de Guipúzcoa anunciaron con sus trompetas la llegada al Palacio de las Diputaciones del Presidente de la República.

Al entrar en el salón de actos se le tributa una ovación estruendosa.

Se sentó en la presidencia colocándose a su derecha los Ministros de Estado y Agricultura y a la izquierda los de Hacienda y Obras Públicas.

Comenzó el acto firmando la promulgación y el Decreto del Estatuto, diciendo el Presidente: tengo una sincera satisfacción anunciar con esta pluma procedente de la fábrica de Eibar que acabo de autorizar la promulgación del Estatuto de Cataluña.

DISCURSOS — EL PRESIDENTE INDISPUESTO

Seguidamente hablaron los señores Gassols y el Presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa, el señor Companys y el Presidente de la República.

Este se asomó al balcón, aclamándosele, retirándose algo indispuesto. Por esta causa se suspendió el banquete con que se le iban a obsequiar en Igueldo los partidos republicano y socialista.

DEL DISCURSO DE GASSOLS

En su discurso el señor Gassols le ofreció la pluma en nombre de la Generalidad uniéndolo al saludo del señor Maciá y de toda Cataluña.

Añadió que dicha pluma, en la posteridad, encontraría grabadas la fecha del plebiscito de Cataluña, la firma del Estatuto y los nombres de Maciá y del Presidente de la República.

Terminó haciendo votos para que el Estatuto catalán sirva de penetración por el bien material de la República española y de Cataluña.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Seguidamente habló el Presidente de la República diciendo que firmaba con una pluma donada por la Generalidad para la promulgación del Estatuto y la ley con la de Eibar, que en Guipúzcoa se celebró el pacto de unión de todos los hombres libres.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

En su discurso el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa ofreció al Presidente de la República el testimonio de su homenaje y emoción, agradeciendo la visita a Guipúzcoa estudiando sus industrias así como por celebrarse aquí la firma del Estatuto. Termina esperando que se dé la sa-

tisfacción legítima a las esperanzas del país vasco-navarro por las Cortes y el Gobierno de la República, creyendo que se les dará igual que a Cataluña, su Estatuto.

DISCURSO DE DON LUIS COMPANYS

Seguidamente habló el señor Companys, quien señaló la grandeza histórica del acto.

Ensalzó al Presidente de la República.

Terminó con un viva a la República.

Se colocó un aparato de radio para transmitir el acto a Barcelona.

Madrid 15 a las 22

DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En su discurso, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, dijo que debía una explicación a los republicanos y a la Diputación acerca del acuerdo de elegir este lugar para el acto, y que esa aspiración de los republicanos donostiarros tuviera lugar en la casa humilde donde se concertó el pacto, pero esta gran obra nacional y patriótica, no podía oscurecerse con pequeñas significaciones de partidos.

Al firmar este gran documento histórico tengo la honda conciencia de la responsabilidad ante el presente y el porvenir, y esa responsabilidad la acepto como el Gobierno acepta la que le corresponde, encontrándonos en un régimen en que la suprema Magistratura no es completamente irresponsable.

Hemos hecho la reconstrucción histórica sin entorpecer la circulación, por eso, cuando nos pregunten ¿qué hicisteis de los vínculos que tejieron la Historia de España?, podemos contestar: Ni romperlos ni descoserlos, pero sí reforzarlos, para traer otra España más libre y más fuerte que la desaparecida el 14 de Abril.

Dirigiéndose a los vascos les dijo: Id resueltos a la implantación de la autonomía, y si necesitáis una ayuda, una advertencia leal, demandádnosla, por la amplitud de las atribuciones que se os conceden.

Sed legisladores en Madrid y Barcelona, y en Madrid ocupaos de la nueva Cataluña y de la nueva España.

Terminó diciendo:

No se cual será el porvenir pero tengo la aprobación plena de mi conciencia y quedo satisfecho de haber podido firmar esta página de nuevas glorias para España. Fué ovacionadísimo.

Comentarios de la Prensa

Madrid 15 a las 13

«AHORA»

El periódico «Ahora» se refiere al rumor de que los extremistas se proponen iniciar un nuevo período de perturbación, confiando que el buen sentido se impondrá entre la clase obrera.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» dice que dejaremos de estar en pie de guerra cuando los monárquicos y monarquizantes lo dejen.

«EL SOCIALISTA»

«El Socialista» se refiere a la creación de la Subsecretaría de la Marina Civil, diciendo que precisa que el Subsecretario se rodee de colaboradores leales, para evitar que sean los primeros interesados en que fracase la separación de funciones de la Marina de Guerra y de la Marina Civil.

«EL SOL»

«El Sol» combate el último artículo del Sr. Cambó, sobre la aprobación del Estatuto, calificándolo de una manijobra, pues a través de cada elogio, dice, pone un distinguido.

Apertura de los Tribunales

Madrid 15 a las 22

PRESIDE EL MINISTRO DE JUSTICIA.—SU DISCURSO — LAS REFORMAS QUE PRECISAN EN LA JUDICATURA

En el Palacio de Justicia se celebró la apertura de los Tribunales.

Con el señor Albornoz presidente del Presidente del Supremo y los de las distintas Saas, y el Fiscal de la República, concurriendo numerosos magistrados y distinguida concurrencia.

En su discurso el señor Albornoz analizó la revolución española y la situación de la Justicia a partir de la revolución de 1820.

Debemos preocuparnos especialmente de la formación del juez.

Tricisa que se acredite la vocación jurídica. El complemento para la preparación de la Judicatura debe ser la Escuela Judicial con carácter práctico, que debe substituir al criterio antiguo y al principio de selección, simplificándose las categorías judiciales. No debe haber más categorías que las de Jueces de Instrucción y de Audiencia y Magistrados del Supremo. Los ascensos, además de la antigüedad, deben realizarse mediante concurso y oposición libre.

También precisa una honda y radical transformación en el Secretariado, suprimiendo el Arancel e igualmente: la reforma de procedimientos en materia civil y penal.

Anuncia que prepara un proyecto de Ley dando más amplitud a los recursos de casación.

Precisa dar mayor facilidad y amplitud a la prueba y facilitar los llamamientos de la administración a dependencias de la República, que necesita una justicia republicana.

Al terminar fué aplaudido.

Madrid 15 a las 24

COMENTARIOS DE «HERALDO DE MADRID»

«Heraldo de Madrid», refiriéndose al discurso del señor Albornoz en la apertura de los tribunales, dice que ha sido de gran sencillez y de sentido humano, con sinceridad democrática.

De Yores

Madrid 15 a las 24

NOVILLADA EN MADRID

Con reses de Aleas, actuaron los novilleros Félix Almagro, Toreri y Madridileño.

Almagro en su primero, hizo faena valiente. Cobró un pinchazo y una estocada atravesados. En su segundo: unos mantazos y una estocada delantera.

Toreri dió unos capotazos a su primero pinchó cuatro veces y dejó media estocada. (Pitos). En su segundo hizo faena con deseos de agradar, cobrándose una estocada corta y tres intentos.

Madridileño, a su primero le hace faena sin ligar. Varios pinchazos (pitos). A su segundo al darle unos lanzes el toro le pisa el pie, y pasa a la enfermería.

Almagro cobra media estocada, y entra dos veces más.

Incisgas y conflictos

Madrid 14 a las 22

UNA DENUNCIA SOBRE UN INTENTO DE ATENTADO POR UNOS COMUNISTAS

Sevilla.—Un fogonero de la compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, domiciliado en Alcazar de San Juan, ha denunciado a las autoridades que ayer se le acercaron cuatro sujetos, llevándole en un centro comunista de la calle de Heliotropo, pidiéndole explicaciones sobre las condiciones de los puentes de los ferrocarriles de la línea de Huelva.

Añadió que al parecer se proponían volar un puente de las inmediaciones de San Juan del Puerto, para lo cual tenían preparada una camioneta.

La policía practica diligencias.

NUEVOS PREPARATIVOS DEL HUELGA EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que los sindicalistas y los comunistas se dedicaban a tantear a los obreros para declarar la huelga, pero que él garantizaba el orden y el abastecimiento.

NOTA DE LA C. N. T.

El Comité Regional de la C. N. T. ha publicado la siguiente nota:

«Ante los rumores de huelga general anunciada para el día 15 como protesta contra la ley de Asociaciones, debemos advertir a nuestras Locales Comarcales y Sindicatos lo siguiente: Nadie más afectada que la C. N. del T. por esa ley.

La conducta a seguir por nuestra organización, caso de que se intenten hacernos desaparecer de la vida social española, está marcada por los acuerdos tomados en el último pleno nacional de delegados, a los cuales únicamente debe atenderse la organización, y que no responde de ningún modo a lo que se anuncia en los citados rumores.

La C. N. T., siguiendo su línea, responderá a la provocación de que se le hace objeto de forma consecutiva con su historia, que no la acredita de vacilaciones ni componendas ante el peligro; pero sobre lo que es preciso que nuestra organización esté alerta, es para no dejarse seducir por voces irresponsables y sin solvencia que quizá pretendan aprovechar de nuestra justa indignación de estos momentos para hacer el juego a nuestros enemigos.

A las instrucciones recibidas deben atender únicamente nuestras organizaciones. Los hechos irán señalando la conducta a seguir cada día.—El Comité Regional.

Madrid 15 a las 20

EN LOS CENTROS OFICIALES DICE QUE HAY TRANQUILIDAD

Al señor Azaña se le preguntó los propósitos de los sindicalistas de declarar la huelga revolucionaria en varias provincias contestando que las noticias acusaban tranquilidad absoluta.

En Gobernación también dijeron que había tranquilidad.

UNA PROTESTA DE LA C. N. T.

Gijón.—La Confederación Nacional del Trabajo de León y Palencia ha publicado un manifiesto protestando de la ley de Asociaciones ordenando a los asociados activen la organización.

Madrid 15 a las 24

LA HUELGA EN CORDOBA

Córdoba.—El gobernador ha manifestado que la huelga de construcción continúa pacífica.

Mostró indignación por el incendio de la iglesia de Doña Mencía.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE SEVILLA

Sevilla.—Del conflicto del puerto se tiene buena impresión, accediendo los patronos al aumento de una peseta con destino al Montepío.

POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Cádiz.—El gobernador ha multado a un vecino que dió gritos subversivos molestos para las autoridades.

Noticias del Gobierno

Madrid 14 a las 24

MANIFESTACIONES DE GIRAL

El señor Giral ha manifestado, acerca de los presupuestos, que no se construirán barcos de guerra pero se atenderá a dotar a la Marina de torpedos, minas y de otros armamentos de que carece.

Se atenderá cuidadosamente a la Marina civil en las líneas transoceánicas.

Madrid 15 a las 13

LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica un decreto suspendiendo en el ejercicio de 1933 la elevación de las bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio y de los aumentos generales para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

Otro denegando la autorización para constituir legalmente la Asociación de maestros interinos y sustitutos.

(Ampliando la enseñanza en los Institutos locales con las asignaturas del quinto año del bachillerato actual, abriendo la matrícula hasta el día 1.º de octubre próximo, para los cinco cursos referidos.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» del ministerio de

la Guerra publica un orden disponiendo que el brigadier don León Sánchez Padón desempeñe el cargo de presidente de la Junta ejecutiva de Ingenieros. Inserta una circular relativa a la constitución del Consejo de Gobierno de la Administración del Colegio de huérfanos de Carabineros.

Madrid 15 a las 20

TOMA DE POSESION

Se ha posesionado del cargo el subsecretario de Marina civil.

VISITA A AZAÑA

El señor Azaña recibió al Sr. Echegarrieta.

Madrid 15 a las 24

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE MARINA

El nuevo subsecretario de Marina civil ha dicho que trabajará con todo entusiasmo para crear la Marina mercante y defender los intereses de los pesqueros.

Política

Madrid 15 a las 13

UN ARTICULO DEL EX-FISCAL DE LA REPUBLICA SR. ELOLA

Con motivo de la segunda apertura de los Tribunales de la República, el ex-fiscal don Javier Eloya, publica un artículo.

Dice que la Magistratura debe perseguir la poderosa reacción del espíritu colectivo que ha iniciado cierta actividad de tipo político, en el sentido de identificación con la ideología de los tiempos actuales, a fin de dar un punto sólido al sistema judicial de la República.

No basta, dice, ser un buen burocrata del Estado neutralista para servir de contrapeso a la hegemonía de los partidos políticos, sino que precisa dotar a la Magistratura de un contenido espiritual propio en consonancia estable con el Régimen.

Los opositos tienen ahora ocasión de abandonar las filas, sin el infamante epíteto de desertores de la justicia ni gravamen de sus intereses, acogiéndose a la ley de jubilaciones voluntarios.

Noticias Sueltas

Madrid 14 a las 22

UNA IGLESIA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Córdoba.—A las cuatro de la madrugada de hoy se declaró un violentísimo incendio en la iglesia parroquial del pueblo de Doña Mencía.

Las llamas se apoderaron rápidamente del templo que ha quedado destruido por completo.

Tenía retablos de gran valor artístico.

A las doce del día se desplomó la techumbre, quedando únicamente los muros y la torre.

Hasta ahora se desconocen las causas.

Madrid 14 a las 24

DEL ASUNTO DE LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA

Se ha designado al magistrado territorial don José María Rodríguez, juez especial en el asunto de las irregularidades en el Ministerio de Marina.

Los cinco detenidos han sido encarcerados.

SUPUESTO COMPLICADO EN EL ATENTADO CONTRA EL JEFE DEL GOBIERNO

Ha sido detenido Isidoro Miguel Vials, supuesto complicado en el atentado contra el jefe del Gobierno.

LA IRA DE UN PADRE.—INCENDIA UNA CASA, MATA A TRES DE SUS MORADORES Y HIERE A UNO

El Ferrol.—En Coebre rñeron José Vázquez y Juan Alvarez.

Este le comunicó a su padre lo sucedido y el padre incendió la casa de sus enemigos y cuando sus moradores huían de las llamas les hizo disparos, matando a tres e hiriendo a uno.

El irascible padre huyó. Se le está buscando.

UNA FRASE

Santiago.—Cuando los congresistas municipales visitaban la catedral, un día, al ver pasar al calle de Madrid y otros, les llamó las banderas salvajes.

LA PROMESA A LA BANDERA POR LOS RECLUTAS EN SEVILLA.—PASEOS PREPARATIVOS PARA LAS MANIOBRAS

Sevilla.—En el aeródromo se ha celebrado el acto de la promesa a la bandera por los reclutas últimamente incorporados, revistiendo brillantes.

Los reclutas fueron observados con una comanda extraordinaria, sentados con la tropa los oficiales y las clases. Las fuerzas de esta guarnición realizan paseos militares, preparatorios para las maniobras que tendrán lugar en Lora del Río el día 20, por lo que los oficiales de Ingenieros preparan el campamento.

Madrid 15 a las 20

VISTA DE UNA DEMANDA DE DIVORCIO

Huelva.—En la Audiencia se vió la demanda de divorcio de don Andrés Macías Infante y doña Antonia Gómez Escudero.

Se declaró disuelto el matrimonio.

Madrid 15 a las 24

INVESTIGACION POR INTENTO DE ATRACO

La policía ha seguido su investigación por intento de atraco a los ambulante de Correos.

Se ha comprobado la inocencia del chófer y del dueño del taxi.

EN LA ACADEMIA MILITAR

Toledo.—Ha comenzado el curso en la Academia Militar.

CLAUSURA DEL CONGRESO MUNICIPALISTA

Comuña.—Ha terminado el Congreso Municipalista.

Se acordó que el próximo se celebre en Barcelona como prueba de cordialidad.

DETENCIONES Y MULTAS

Bilbao.—Ha sido detenido el señor Fuentes Pila, tras adánosle a Madrid a disposición del director de Seguridad.

Ha sido multado el farmacéutico señor Doménech por vender productos de perfumería, y el industrial señor Aquesolo por falsas acusaciones contra un funcionario.

Noticias de Barcelona

Barcelona 15 a las 23

PREPARANDOSE PARA LAS ELECCIONES.—CABALAS SOBRE LAS CANDIDATURAS

Aprobado el Estatuto de Cataluña, parece que los partidos políticos se preparan para las elecciones que ha-

brán de convocarse para la constitución del Parlamento catalán.

En los centros políticos se hacen variados comentarios acerca de las candidaturas que se presentarán a la lucha aunque cuanto viene diciéndose se no es otra cosa que fantasía popular.

Hay quien dice que se formará una candidatura integrada por los elementos de izquierda catalana, partido catalanista, republicano y partido radical para enfrentarse con los que presnta la Liga Regionalista, a la que apoyan significados elementos derechistas.

De otra parte se asegura que los partidos de significación catalanista forman una candidatura, estando representados por elementos de la Unión Democrática catalana.

No hay aún nada en firme, no pudiéndose aroger con gran confianza los rumores que circulan.

DEL SINDICALISMO AL COMUNISMO

Manuel Prieto, que tuvo gran intervención en los sucesos ocurridos en la cuenca del Llobregat, se ha declarado de baja en el sindicalismo para ingresar en el comunismo.

Dice que el cambio de orientación obedeció a que los sindicalistas, aunque tienen espíritu revolucionario, su táctica de conjunco es equivocada e ineficaz.

LOS SIN TRABAJO SE MANIFIESTAN TUMULTUOSAMENTE.—INTENTAN AGREDIR A LOS CONCEJALES

Anoche, después de celebrarse la sesión consistorial, que duró una hora, los obreros sin trabajo estacionados en la Plaza de la República, se manifestaron tumultuosamente.

Al salir los concejales de Ayuntamiento, fueron seguidos por grupos de obreros que al llegar a las Ramblas derribaron las silas y tablillas de los tranvías, y cometiendo otros desmanes.

Al aparecer en las Ramblas los concejales radicales varios grupos intentaron agredirlos, no lográndolo porque alguien sacó una pistola.

Rápidamente los concejales se refugiaron en el domicilio del concejal señor Uled, que vive en las Ramblas. A las diez de la noche quedó restablecida la tranquilidad en las Ramblas.

LA FIRMA DEL ESTATUTO

Al terminar, en San Sebastián, de firmar el Estatuto, los Consejeros de la Generalidad, por teléfono han dado cuenta de ello al señor Maciá.

El Presidente se muestra satisfecho de la solemnidad que ha revestido la ceremonia y el entusiasmo manifestado por el pueblo de San Sebastián, que ha acogido a los catalanes con efusivas manifestaciones.

Con motivo de la firma se adornaron los balcones de la Generalidad y el Ayuntamiento con colgaduras y esta noche lucirán artísticas iluminaciones.

En la Universidad y otros centros oficiales ondean las banderas así como en las corporaciones particulares y centros republicanos y catalanistas.

SEBASTIAN SALAS PONS

Agente de ventas de LAMPARAS ELECTRICAS "Z" y Lubrificantes "GLAYTON" se complace en comunicar a sus clientes que ha trasladado su despacho en la calle de la MERCED, núm. 58 PALMA DE MALLORCA TELEFONO 1888

Tubos y Mangueras de Goma

para Trasiego de vinos CASA CODINA - UNION, 8, PALMA (Junto al Paseo del Borne) Ventas al por Mayor y detall (Fabricamos el tipo especial que le interese)

El Arte de Bailar

Autor FRANCISCO COMAS ricamente encuadrado en tela y con páginas ilustradas se ha puesto a la venta en la

Libreria Amengual y Muntaner

Cadenz, 2

Palma

EN LIBERTAD

Esta tarde ha sido puesto en libertad el Teniente Coronel de Infantería de Marina señor Celay, que hace días se hallaba detenido en una de las dependencias de la Jefatura Superior de Policía.

Barcelona 16 a la 1

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES DESDE SAN SEBASTIAN DIRIGEN LA PALABRA AL PUEBLO CATALAN, POR RADIO

Esta noche los parlamentarios catalanes que se hallan en San Sebastián con motivo de la firma del Estatuto, han dirigido la palabra por radio a los catalanes.

Han hablado el Alcalde de Barcelona Sr. Aguadé, el Consejero de la Generalidad señor Terradellas y el de Cultura de la misma Ventura Gassó.

Su discurso ha sido un canto a la hermandad de Vasconia con Cataluña, poniendo de relieve que Euzkaria se puso al lado de los catalanes para acabar con la Dictadura y la Monarquía. Que Vasconia tiene el problema de sus libertades como ha tenido Cataluña y que los catalanes han de ayudarles para conquistarlas, pues cuanto más Estatutos haya mayor será la unidad espiritual de España.

Así como el Gobierno ha escogido San Sebastián para firmar el Estatuto de Cataluña, nosotros los catalanes pedimos que cuando se firme el Estatuto vasco se haga en Barcelona y así con los Estatutos se irá a la República federal que es el modo de saciar el hambre de libertades.

LLERA, Y ROMAN

Balcares Inera de Balcares

Madrid 15 a las 22

AL SR. BISBAL SE LE ACEPTA LA DIMISION DE LA VICEPRESIDENCIA DE JURADOS MIXTOS

Por la «Gaceta» se acepta la dimisión de Vicepresidente de una agrupación de Jurados Mixtos de Mallorca a don Lorenzo Bisbal Barceló.

Progreso Urbano S. A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria que se celebrará en el local de las Oficinas de Tranvías (Avenida de Antonio Maura, 15) el día 23 del actual a las doce.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con 24 horas de anticipación y recojer su papeleta de asistencia.

Palma 15 Septiembre de 1932.—Por A. de la J. G.—El Presidente, José Tous.—El Vocal Secretario, José Balaguer.

Sorprendente

Librería de lance. Obras nuevas a mitad de precio. Impresos de todas clases económicos y rápidos. Visítad Imprenta Martorell, Jstas D, 87, Palma.

GHOFERS



Tramitación documentos enseñanza conducir informes en esta Agencia

APARATO

fotográfico, "Nefel-Dehrillo" 6 1/2 por 9, con seis lentes dobles y estuche. Se vende en la droguería Vila, Plaza Santa Eulalia.

JOSE ANGUERA

Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operar). Consulta de once a una y a horas convenientes.

P. Rastrillo, 2-2.º-PALMA

CALZADOS

GRAN LIQUIDACION VERDAD

de un gran stock de calzado para Señora y Caballero, a mitad de su valor.

La venta se inauguró

No se trata de reclamos: **ES ALGO POSITIVO**

Visítenos y se convencerá

Calle de Pi y Margall núms. 33 y 35 (prolongación Sindicato)

NO SE OLVIDE

Disfrute comiendo
lo que más le guste



Dentro de pocos días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerirlo todo sin el más pequeño dolor, trastorno ni molestia, si empieza a tomar desde hoy un comprimido de **ESTOMACAL BOLGA** después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Pruebas y no palabras: Esto es lo que deben exigir todos los enfermos, para muchos de los cuales el comprar una medicina equivale a privarse de otras cosas. Por esto nosotros no nos conformamos con asegurarle que el **ESTOMACAL BOLGA** lleva curados al 93 por 100 de los enfermos que lo han tomado, que es 33 veces más activo que sus imitaciones y que está preparado en forma de purísimos comprimidos, sino que, además, le ofrecemos la siguiente e incondicional **Garantía** en prueba de nuestra fe en el producto y nuestra confianza en la honradez de los Sres. enfermos que gracias a nosotros han recobrado la salud.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero recordamos que cada caja de **ESTOMACAL BOLGA** va provista de una **Garantía** firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remítimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida".

De venta en Farmacias

Gabinete **ESTOMACAL BOLGA**, Aribau, 90 - Teléfono 70801
BARCELONA

ARTRITICOS

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico

Tratamiento para 12 días Ptas. 8.10 frasco

Compañía Trasatlántica

Servicios del Mes de Septiembre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA** saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **MAGALLANES** saldrá, salvo variación de Barcelona el 20 de Septiembre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Puert. Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre, para Tarragona, (fv.) Valencia, Alicante (fv.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.
Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor **MARQUES DE COMILLAS** saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicios tipo Gran, Hotel, T. S. H. - Radiotelefonía Capilla Orquesta
Las comodidades y trato de que disfruta al pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios en sus puertos para el principal es puerto del mundo servicios por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: **PLAZA DE MEDINA DELI, 8, Barcelona**, y en la Agencia en **PALMA, Plaza de Cort, n.º 5.**

Deéase alquilar casa

sin muebles, para todo año, con huerto o jardín, que tenga habitaciones grandes 4 ó 5 dormitorios, en sitio con buenas comunicaciones proximidad Palma como Point d'Inca o semejante. Escribir detalladamente a 9923, M. Vergara, 11, Barcelona.

Piano

en inmejorable estado se vende por 300 pesetas menos de su valor. Informes Beatriz de Pinós, 77.

Casa particular

desea dos caballeros, para vivir como en familia. Precio económico. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9

Medio punto

Se necesitan operarias para trabajos finos. Presentarse con muestra en Calle Olmos, 166, 2.º

Se venden

Varios solares, dos plantas bajas y una cochera en las calles de la Fábrica y Caro en Santa Catalina, en la manzana de la ex-Fábrica de Gas, lugar excelente para CLINICA. Un Studebaker sedan 15 H. P. y un Citroën Cabriolet 5 H. P. Informes: Plaza de Giner de los Rios, 9, 3.º (Cerca Plaza de Toros).

Se desea

vender todos los enseres de la antigua Fonda de Buenos Aires. Informes Nueva- Fonda Buenos Aires. Teléfono 2-47-6.

Carnets de chofer

y

LICENCIAS DE CAZA

Trámitanse en cinco días sin recargo. Agencia matriculada **ROCA**
Sto. Domingo, 18. Teléfono 1544

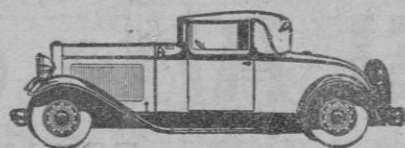
Maestro de 1.ª Enseñanza

desea varios estudiantes para todo estar.
Informes, Palacio, 9.

Auto Opel

dos plazas, en buen estado y a prueba. Informes Pi y Margall, núm. 26.

Esmerilado de válvulas



GARAGE GOMILA

Rambra, 64 Teléfono, 1121

Barbero

Necesita medio oficial. Plaza de Weyler, 13.

FRIGIDAIRE

El mejor armario frigorífico



FRIGIDAIRE protegerá la salud de toda su familia.

Agente exclusivo

José Casanovas Obrador

Santo Domingo, 22

Coches usados

RENAULT, 6 c. v., Spider

RENAULT, Monasix, Cabriolet

RENAULT, 10 c. v., 7 plazas

RENAULT, Vivasix, 5 plazas

ESSEX, 2-4 plazas, cabriolet

ARIES, 5-7 plazas, Sedán

CITROEN, 2 plazas, Cabriolet

Garage España

Agencia automóviles **RENAULT**

Recambios para Citroen, Chevrolet y

RENAULT

AUTOMOVILISTAS

Bellestas (MUELLES) para autos y camiones. Existencias de ballestas y hojas sueltas de recambio para todas las marcas y modelos. Fabricación PROPIA. Trabajo garantizado. Precios fuera de toda competencia.

Antigua casa **FRANCISCO GARI**, Plaza del Olivar, 15

Para Camiones y Autobuses

Se mejora la suspensión y se aumenta el Kilometraje montando los nuevos Neumáticos **MICHELIN GIGANTES BALON**.

GARAGE GOMILA

Avda. A. Maura, 11-13

Teléfono 1123